

**AA:** Titular de la Secretaría General del Ayuntamiento de Leganés

El grupo municipal Unidas Podemos - Izquierda Unida, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Leganés, y a efectos de su inclusión en el Orden del Día del Pleno Ordinario a celebrar el próximo 14 de noviembre de 2019, presenta la siguiente moción:

## **MOCIÓN PARA QUE SE CONSTRUYAN CENTROS CULTURALES EN LEGANÉS NORTE Y ARROYO CULEBRO.**

### **Exposición de motivos**

Los barrios de más nueva construcción de Leganés se encuentran en un estado muy precario en lo que a equipamiento para uso y disfrute de vecinas y vecinos se refiere. Es especialmente grave los casos de los barrios de Leganés Norte y Arroyo Culebro, ambos con una población importante y con una falta de recursos realmente alarmante. Mientras se nos dice que el Ayuntamiento no dispone de fondos para dotar de equipamientos a los barrios, nos encontramos que si hay dinero para donar 500.000 a la iglesia.

En el caso de Leganés Norte, recientemente hemos visto cómo la AV era desalojada de su sede y desde el Ayuntamiento no se les daba una alternativa. Consideramos fundamental que el tejido asociativo y las AV que hacen barrio, tengan recursos para realizar su actividad con normalidad. En dicho barrio está pendiente la biblioteca central, el polideportivo y el centro cultural, entre otros equipamientos demandados por vecinas y vecinos. En el caso del Centro Cultural, se comenzó la obra, pero solo se encuentra en estado de abandono el esqueleto del mismo, es por ello que presentamos esta moción. También debemos hacer constar que se retiró del presupuesto de dicho Centro Cultural casi 1 millón de euros, y desde Unidas Podemos Izquierda Unida votamos en contra.

En cuanto a Arroyo Culebro, se ha asignado la parcela para la ampliación del Instituto Rafael F. Burgos (en el pleno ordinario de Octubre) y hace más de 10 años se asignó una parcela para el centro de salud, pero la comunidad de Madrid (gobernada antes por el PP y ahora por el PP y Ciudadanos con el apoyo de Vox) ni se plantea construirlo. Pero en lo que concierne al ámbito local, el Ayuntamiento sigue en deuda con dicho barrio y entendemos que el Centro Cultural entra dentro de esa deuda.

Por todo ello, el/la concejala abajo firmante propone al Pleno de Leganés la adopción de los siguientes acuerdos:



## **ACUERDOS**

1. La construcción del Centro Cultural en Leganés Norte antes de que acabe el año 2020.
2. La construcción del Centro Cultural en Arroyo Culebro antes de que finalice el año 2020.

En Leganés, a 5 de noviembre de 2019

Fdo.: Oscar García Muga, portavoz adjunto grupo municipal Unidas Podemos - Izquierda Unida.